CONCEJO MUNICIPAL DE IBAGUÉ

Ibagué, 23 de septiembre de 2026

Doctor
JAVIER ALEJANDRO MORA GÓMEZ
Presidente
CONCEJO MUNICIPAL DE IBAGUÉ
Ciudad

Asunto: Certificación de no existencia de personal en la planta global de empleos del Concejo Municipal de Ibagué.

Respetado Doctor,

Para el trámite de contratación, me permito **CERTIFICAR** que no existe en la planta global de empleos del Concejo Municipal de Ibagué funcionario que desarrolle el siguiente **OBJETO:** PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN DERECHO PARA ASESORAR A LA COMISIÓN SEGUNDA O DE PRESUPUESTO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE IBAGUÉ EN EL ANÁLISIS JURÍDICO DE LOS PROYECTOS DE ACUERDO, EL EJERCICIO DEL CONTROL POLÍTICO Y DEMÁS ASUNTOS DE COMPETENCIA DE LA COMISIÓN; DE CONFORMIDAD CON LA LEY 617 DE 2000 Y EL ACUERDO MUNICIPAL N° 025 DE 2009.

Perfil: Abogado(a) especializado (a) con cuatro (04) años de experiencia laboral.

Cordial saludo,

WILSON MAURICIO GUTIERREZ CAPERA
Secretario General - Jefe de Talento Humano